



TENSIONES Y EFECTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL; UN ESTUDIO SOBRE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL, SEDE LAS SELVAS

DULCE ANGÉLICA GÓMEZ NAVARRO
CÁTEDRAS CONACYT-INFOTEC

TEMÁTICA GENERAL: MULTICULTURALISMO, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

Resumen

Las universidades interculturales son parte de la política educativa de Estado que tiene como objetivo formar profesionales en regiones indígenas que contribuyan al desarrollo local y a la revitalización cultural y lingüística. Son diversas las experiencias que se han tenido desde su apertura hace más de una década, manifestando así problemas particulares y múltiples retos en el camino de pensar y hacer educación intercultural.

Estas instituciones se inscriben en contextos regionales particulares que condicionan por un lado su funcionamiento, a la vez que los reconfiguran por medio de los efectos sociales que generan a su paso.

En este trabajo presentaré algunos los efectos y tensiones que identifiqué en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), sede las Selvas, y que forma parte de los hallazgos de un estudio etnográfico multiactoral.

Palabras clave: Política educativa, universidades interculturales y jóvenes indígenas.

INTRODUCCIÓN

Para mejorar la cobertura en el nivel de educación superior y fomentar el reconocimiento cultural, lingüístico y étnico, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsó desde el año 2001 la creación de universidades interculturales en México.

A más de una década de su apertura, se han discutido distintos aspectos de la política educativa intercultural en el nivel superior como la transferencia discursiva y práctica de lo intercultural en México, en el que destaca una historia indigenista difícil de superar, así como los efectos, beneficios y retos que están enfrentando este nuevo subsistema educativo en regiones indígenas, que apuesta por una valoración de la diversidad cultural.

En esta ponencia compartiré parte de los resultados de mi investigación doctoral concluida en 2015, y que tuvo como objetivos develar las concepciones académicas que operan en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) las Selvas, identificar algunos efectos sociales que tiene la política.

Para este estudio etnográfico, fue relevante ubicar a la UVI en la Sierra de Santa Marta como un contexto complejo. También fue necesario reflexionar sobre las políticas educativas dirigidas a los pueblos indígenas en la historia, e identificar los distintos actores que piensan y hacen a la UVI.

Así pues, requerí observarla como un campo universitario donde convergen actores: comunitarios, diseñadores y operadores de la política educativa, profesores(as), académicos(as), y los beneficiarios: estudiantes y egresados(as). Para ello retomé el concepto de “campo” desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu (2002), que corresponde a un espacio social estructurado, un sistema de fuerzas complejo compuesto de posiciones y red de relaciones sociales entre agentes y/o instituciones, que conlleva lucha por los diversos capitales, económicos y simbólicos.

En este texto expondré algunos rasgos de la política intercultural en la educación superior, la UVI Selvas en su complejidad social, y algunas de las tensiones y efectos sociales.

POLÍTICA INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El 1ero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas para exigir justicia, libertad, y la autodeterminación de sus pueblos.

El conflicto entre el EZLN y el Estado mexicano evidenció una serie de problemáticas estructurales de este sector de la población que se habían agudizado con la incursión del neoliberalismo, como el debilitamiento de las actividades productivas en el campo, la poca infraestructura de salud y las inacabables deficiencias en materia de salud y educación, donde destaca la baja cobertura, los altos grados de deserción escolar, y la nula pertinencia lingüística y cultural curricular, por mencionar algunos.

En la actualidad estos problemas siguen demandando solución, especialmente en lo que refiere a protección de sus tierras y recursos naturales frente a empresas multinacionales, además del *continuum* de la marginación y pobreza. Según datos del CONEVAL: “entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento” (2015:14), además se observa una mayor concentración de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en los estados del sur del país, donde hay un alto porcentaje de grupos étnicos.

En lo que refiere a materia constitucional, a lo largo de las dos últimas décadas se han presentado avances significativos. En el 2001 el Estado mexicano reconoció en el artículo segundo de la Constitución, la naturaleza pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas. El año de 2003, se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas con el que se reconoció la pluralidad de lenguas y se les otorgó la categoría de lenguas nacionales.

En esta línea de acciones gubernamentales, la educación indígena en el 2001 inició una faceta de valoración cultural a partir del impulso de un modelo educativo intercultural, que se centra en la pertinencia cultural y lingüística, y propugna por el respeto y el diálogo entre culturas.

Este nuevo intento por dotar de educación con reconocimiento de la diversidad cultural, trata de trascender aquellos fantasmas indigenistas de castellanización y de integración de los pueblos indígenas, que se venía arrastrando desde la conformación del México Independiente pero que se acentuarían con la práctica de los ideales revolucionarios en el s. XX, donde la escuela sería un mecanismo muy eficaz para lograr la mexicanidad (Aguirre Beltrán, 1992; De La Peña, 1995).

Para la educación superior la CGEIB (Coordinación de la Educación Intercultural y Bilingüe) se planteó el objetivo de incrementar el acceso de los jóvenes indígenas del país (que se calculaba en un 1% en el 2001), pues históricamente era un nivel educativo que se había caracterizado por ser exclusivista y clasista, debido a factores como: la falta de infraestructura universitaria en zonas indígenas, la gran demanda, el alto costo económico que supone el ingreso y la manutención en universidades públicas y privadas.

Por tal motivo, -además de las demandas de diversos colectivos académicos e indígenas-, se pusieron en marcha dos alternativas de atención; por un lado se diseñaron políticas de acción afirmativa en las universidades convencionales por medio de Programas de Atención a Estudiantes Indígenas, y por otro; se crearon universidades interculturales en distintas regiones indígenas, con la intención de combatir el rezago educativo y detonar el desarrollo de los pueblos indígenas.

En el año de 2003 se abrió la primera Universidad Intercultural en el Estado de México, con la finalidad de impulsar el reconocimiento cultural, lingüístico y étnico, mediante la formación de profesionales comprometidos(as) con mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En la actualidad se cuenta con doce universidades interculturales que se han abierto de forma paulatina en varios estados de la República: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Nayarit, Guerrero, Sinaloa, Quintana Roo, Hidalgo y estado de México. En 2015 se contaba con “una matrícula total de 10,962 estudiantes, de los cuales 46% son mujeres” (SEGOB, 2014:12).

Otras universidades que han surgido de forma paralela a las instituciones oficiales, son algunas universidades de carácter privado como el Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA) del Sistema de Universidades Jesuitas (SUJ), la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR) de carácter autónomo, y la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí (UCSLP), financiada por el gobierno estatal, por mencionar algunas.

Los programas educativos que se ofrecen predominantemente en estas instituciones son licenciaturas en Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural, Gestión Intercultural para el Desarrollo, Lengua y Cultura, Educación Intercultural, Turismo Alternativo, Medicina Intercultural, Derecho Intercultural, Administración, Informática y las Tecnologías de la Información y Comunicación, y otras más.

Un aspecto a mencionar es que la mayoría de los alumnos cuenta con becas del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), ofrecidas por el gobierno federal para estudiantes de bajos recursos que viven en municipios de alta marginación.

Un elemento común en la mayoría de los programas educativos es que se cuenta con la realización de prácticas de investigación y vinculación por parte de los estudiantes, donde se generan proyectos de intervención en las comunidades, en ámbitos como el sector productivo, los derechos, la sustentabilidad, la salud, la lengua, la comunicación, y la educación. De esta forma se busca incentivar el desarrollo local y contribuir a la valoración de saberes.

Desde la apertura de estas instituciones, se han llevado a cabo distintos estudios por parte de investigadores(as), académicos y estudiantes de posgrado y de licenciatura (especialmente de las mismas universidades interculturales). En 2013 El Consejo Mexicano de Investigación Educativa publicó un estado del arte sobre la educación superior intercultural en México¹.

Son varias las investigaciones de corte crítico que se han producido donde se problematiza la pertinencia de esta política, pues se alude a que las universidades interculturales arrastran los lastres de la educación indígena y su baja calidad, además que su creación representa a instituciones de segunda categoría pues están diseñadas desde designios desarrollistas para las comunidades indígenas (Cerde, 2007).

Detrás de estos argumentos se encuentra la persistencia de un *neoindigenismo* donde persiste la intención homogeneizadora del Estado, a través de sus instituciones educativas (Bertely, 2005, Cerda, 2007).

En cuanto a las dificultades que han enfrentado son: el poco presupuesto con el que operan, la alta rotación de su personal, bajas matrículas por ofertar programas educativos de poca valoración social, la colocación de sus egresados(as) en los contextos locales laborales, donde en varias regiones existe un escaso margen para el autoempleo y el favorecimiento de estructuras jerarquizantes.

Sobre este punto, algunas de las universidades interculturales han sido utilizadas para intercambios y favores entre los gobernadores –quienes nombran o quitan a los rectores en turno–, generando conflictos internos, como el caso de la Universidad de Chiapas (Ávila y Ávila, 2016), o el de la Universidad Intercultural de Michoacán. Para Hernández-Loeza, este uso político resulta el mayor obstáculo al que se enfrentan las UI's:

"tienen serias amenazas para la consolidación de este subsistema de educación superior es, por un lado, el control político que los gobiernos estatales ejercen sobre estas universidades, y, por otro, el que se les considera como un espacio de colocación de burócratas" (Hernandez-Loeza, 2016:107).

Como contraparte a esta visión crítica, considero que no se pueden generalizar los retos y problemas de todas las universidades interculturales pues cada una responde a un contexto e historia regional en las que se encuentra. Algunas de ellas han crecido y se han consolidado, han permitido el acceso a estudiantes indígenas de todo el país y en la última década se han diversificado las licenciaturas que se ofrecen, así como las sedes y su cobertura.

Así pues, han destacado egresados y egresadas de estas universidades, que se encuentran trabajando en la revitalización lingüística y cultural de los pueblos indígenas, además de liderar proyectos de desarrollo local de amplio espectro y con diversos aliados de la región (gobierno,

empresas, instituciones de educación, etc.), y en distintos ámbitos de las comunidades: económicos, culturales, educativos, ecológicos, y de derechos colectivos e individuales.

Otro aspecto destacable ha sido la generación de información y recuperación de saberes y tradiciones en las regiones indígenas, donde el uso de las tecnologías de la información y comunicación está potencializando la creación y difusión de contenidos culturales.

LAS UVI SELVAS DEL SUR DE VERACRUZ

En el año de 2005 académicos(as) del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la Universidad Veracruzana (UV) emprendieron la tarea abrir cuatro sedes en regiones interculturales de Veracruz. Esta iniciativa coincidió con la política de la CGEIB y las demandas de pobladores la zona, de crear un Instituto Tecnológico.

La UVI tiene cuatro sedes en Totonacapan, Huasteca, Grandes Montañas y las Selvas, y una Dirección (DUVI) en la ciudad de Xalapa. La sede UVI Selvas, se encuentra en la localidad de Huazuntlán, Municipio de Mecayapan, ubicado en SSM.

La Sierra de Santa Marta (SSM) se encuentra ubicada en el sureste de Veracruz e incluye los municipios de Mecayapan, Tatahuicapan, Soteapan y Pajapan. Esta región alberga a diversos pueblos y comunidades indígenas: náhuatl y zoque-popoluca, seguido de la zapoteca, afroestiza, mestiza principalmente. La población asciende a un total de 801,350 mil habitantes en los cuatro municipios, donde el sector más amplio se ubica en jóvenes de entre 15 y 29 años (INEGI, 2010).

La SSM es reconocida por una rica diversidad ecológica que ha sido mermada a través del tiempo. Esta región ha sido estudiada ampliamente por su proceso de reconfiguración del entorno por la ganadería extensiva del s. XX y las consecuencias que produjo en su ecosistema, pues entre los años sesenta y la primera década del siglo XXI: “se perdió en 75% de la vegetación que existía antes” (Lazos y Paré, 2000:35).

En adición, el reparto agrario en la zona tuvo impacto crucial en la producción alimentaria de la región, en la dieta, salud y calidad de vida de las familias, lo que ha generado un empobrecimiento generalizado, altos índices de marginación y de baja calidad de vida, lo que ha derivado en una constante migración a Estados Unidos y a la zona norte del país (Gómez Navarro, 2015).

En esta breve síntesis se inserta la UVI sede Selvas, que aparece en medio de altas expectativas de los pobladores, por el alto prestigio social que representa la universidad en un contexto donde han sido muy pocos(as) que han logrado ese nivel de estudios (Gómez Navarro, 2015).

La Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID)ⁱⁱ es el programa académico que se oferta en la Universidad Veracruzana las Selvas. Tiene el propósito de formar profesionales comprometidos en la gestión intercultural que generen proyectos e iniciativas inscritas en el desarrollo sustentable de la región (UVI, 2007). Este plan de estudios tiene una duración ocho semestres, teniendo como tronco común la gestión intercultural y cinco orientaciones: salud, comunicación, derechos, sustentabilidad y lenguas.

Al año 2015, la UVI Selvas contaba con 69 alumnos(as) de las cuales “dos terceras partes son hablantes de lenguas maternas (tres variantes del nahua, popoluca y zoque) y provienen de 17 municipios de la sierra, del Valle de Uxpanapa (Las Choapas, Hidalgotitlán y Uxpanapa)” (Escribano, 2015:1).

En su décimo aniversario habían egresado seis generaciones, con un total de 207 Licenciados(as) en Gestión Intercultural para el Desarrollo, se contaba con 10 docentes y cinco administrativos(as) de planta (Escribano, 2015). Los perfiles profesionales de la plantilla académica son diversos: hay antropólogos, psicólogas, ingenieros, biólogos, profesores normalistas, administradores, entre otros.

El modelo educativo combina horas de clase áulicas y salidas de campo de los alumnos en compañía de profesores. Este espacio extra áulico y de práctica de la gestión con grupos comunitarios, resulta de gran importancia en la formación, al ir diseñando y ejecutando un proyecto de gestión, intervención o investigación, lo que pretende generar es un amplio compromiso social con sus comunidades.



Reunión de estudiantes en la UVI Selvas

Foto: Dulce Gómez (2012).

El programa tiene un enfoque transversalizador y constructivista de la interculturalidad, como lo llaman sus diseñadores- pues enfatiza una formación integral y flexible que oferta un conjunto de competencias interculturales “para futuras interacciones en una sociedad cada vez más complejas” (Ávila Pardo y Mateos Cortés, 2008). Las técnicas participativas, la mediación y la negociación con grupos, son algunas competencias que se impulsan durante su etapa formativa y que han sido parte de la construcción del modelo educativo.

Para la UVI y el discurso oficial, el concepto de la interculturalidad refiere al respeto entre diferentes culturas, la revalorización de las lenguas, además de manifestarse como un ideal y práctica que trata de fomentar el dialogo de los conocimientos locales con los occidentales.

Un aspecto relevante en la identificación de la UVI como un proyecto novedoso y con reconocimiento dentro de las UI´s oficiales (Lehman, 2015), ha sido la cantidad de estudios que se han llevado a cabo sobre la institución en sus cuatro sedes, lo que ha generado la reflexión continua sobre su modelo educativo y una amplia difusión de las actividades de la institución.

MÚLTIPLES TENSIONES Y EFECTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INTERCULTURAL

Uno de los resultados más significativos del estudio fue describir las tensiones en las que se encuentra inserta la UVI las Selvas.

En primer lugar identifiqué la encrucijada en la que se encuentra la institución, pues se inserta entre la estructura de la política educativa y la capacidad agencia de los actores universitarios, y entre dos modelos convergentes - divergentes de hacer universidad: uno más institucional (tratando de emular la universidad occidental de alto prestigio social), y la universidad más de corte comunalista, que se basa en una idea de “recomunalizar” y recrear prácticas culturales.

Esto lo pude observar por medio del análisis de las concepciones académicas de los actores que participaban en la UVI, que son producto del *habitus* intelectual (Bourdieu, 2002) y de las disposiciones que se formulan del campo académico, al que los docentes, diseñadores de la política, investigadores y académicos(as) pertenecen, mismas que dotan de sentido al proyecto educativo de la UVI, y que a su vez son incorporados y/o cuestionados por los y las estudiantes en su formación universitaria.

En cuanto a la reproducción de la estructura por medio de consignas históricas de las políticas educativas indigenistas, observé que en las promulgas de los documentos institucionales de la UVI y en algunos discursos por parte de los académicos y profesores(as), el concepto de comunidad indígena es referido –en la mayoría de los casos– desde una visión deficitaria, y por lo cual, la universidad en su función social, debe resignificar a esa comunidad e impulsar el desarrollo por medio de la formación de profesionales que puedan revalorizar su entorno cultural, a la vez que el acceso a la educación superior les permite a esos jóvenes elevar su capacidad de movilidad social y prestigio social comunitario (al hacerlos universitarios(as) y profesionistas).

En este sentido, la política educativa intercultural sigue dirigiéndose solo a los pueblos indígenas, cuando desde la oficialidad se presenta como “interculturalidad para todos”, pues hay un interés de “escolarizar” a los pueblos indígenas en el entendido que si hay mayor escolarizada, habrá mayor empleo y movilidad social. No obstante, esta escolarización está condicionada.

En primer lugar se designa un cierto tipo de formación que deben adquirir los y las jóvenes de las comunidades indígenas, fomentando así su arraigo comunitario y estimulando el autoempleo, sin considerar los contextos y las condiciones reales de empleo. De esta forma las licenciaturas *ah doc* que se ofrecen en la mayoría de las universidades interculturales, retoman los ámbitos clásicos de

intervención para el desarrollo de las comunidades mediante la profesionalización de jóvenes (Gómez Navarro, 2015), tal como en los años 60 y 70 se invirtió en la formación de intermediarios culturales (Gutiérrez Chong, 2001).

Una segunda condición se encuentra al fomentar el arraigo comunitario en sus estudiantes y egresados por medio del autoempleo, sin embargo, según los resultados de este estudio, esta suposición “aparece alejada de las condiciones sociales y económicas de la región de la SSM, y es por ello que se propone un modelo de autogestión y autoempleo, pero cuando los jóvenes se enfrentan a las condiciones laborales de sus localidades les es sumamente complicado” (Gómez Navarro, 2015:403). Pues los y las chicas se encuentran con cotos de empleo que son manejados por ciertas profesiones ya conocidas en la región, por lo que hay poca cabida para ellos, a la vez que hay poco desarrollo y empleo en los contextos.

También los y las egresadas se enfrentan con el problema de “ser interculturales” en las instituciones o proyectos, especialmente de gobierno, pues están insertos en dinámicas políticas complejas donde el caciquismo y el clientelismo son prácticas comunes, donde además tienen que cumplir con las expectativas sociales, familiares y académicas que se esperan al ser profesionales y agentes de cambio. En esta línea, las chicas y chicos ejercen su capacidad de agencia para lidiar con esas prácticas.

Además esta apuesta institucional del arraigo comunitario se ve confrontada con el nuevo significado que los y las jóvenes le otorgan a la universidad como nuevo espacio de socialización (Meseguer, 2012) y de diferenciación, en el que el consumo cultural y tecnológico se volca sobre los y las estudiantes.

“En este proceso los y las estudiantes van adquiriendo cierto prestigio social y van incorporando conocimientos y habilidades relacionadas con el campo profesional y disciplinar, que redefinen según sus particulares marcos teóricos, experiencias, motivaciones y sentidos de conveniencia” (Gómez Navarro, 2015: 410). Asimismo los jóvenes de la UVI se apropian de ciertas concepciones académicas que acompañan la gestión intercultural para el desarrollo y el comunalismo que se promueve.

Finalmente en cuanto a la configuración del campo universitario y que se encuentra ligada a las condiciones sociales de la región. Observé que la UVI nace con cierta ambivalencia pues carga con el clásico prestigio que acompaña a la "universidad", pero al estar ubicada en una zona indígena

-que ha sido históricamente rezagada de las políticas educativas-, se le asocia el carácter "de baja calidad".

Esta situación es un obstáculo a sortear tanto por estudiantes, egresados como por los académicos de la UVI, en la carrera de legitimación y construcción del proyecto educativo intercultural, en medio de su complejidad contextual, de la historia indigenista, y de múltiples tensiones que vive la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, G. (1992 [1973]). *Obra antropológica X. Teoría y práctica de la educación indígena*. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.
- Ávila Pardo, A., y Mateos Cortés, L. (2008). Configuración de actores y discursos híbridos en la creación de la Universidad Veracruzana Intercultural, *Revista Trace*, 53(64-82). México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos – CEMCA.
- Ávila, L., y Ávila, A. (2016). Las universidades interculturales de México en una encrucijada, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(50), pp. 200-215. Recuperado de: <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/viewFile/1006/915>
- Bertely, M. (2005). Ética, ciudadanía, y diversidad cultural. Implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), pp. 9 – 26. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/802/80270202.pdf>
- Bertely, M., Dietz, G., y Díaz Tepepa, M. (2013). *Multiculturalismo y educación 2002-2011*. COMI. México. D.F.
- Bourdieu, P. (2002 [1966]). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Montessor, *Jungla simbólica*.
- Cerda, A. (2007). Multiculturalidad y educación intercultural, entre el neoindigenismo y la autonomía. *Revista Andamios*, 3(6), pp. 91-135. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/628/62830605.pdf>
- CONEVAL. (2015). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas*. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf
- De la Peña, G. (1995). La ciudadanía étnica y la construcción de "los indios" en el México contemporáneo. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (6), pp. 116-140. Recuperado de

- http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1995-6-3D5E32C1-AF7C-F8A8-0F8C-9B7122B9205D&dsID=ciudadania_etnica.pdf
- Dietz, G. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), pp. 3-26. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/netesp/0601.php>
- Escribano, C. (2015). "La UVI enriquece a los universitarios: Rectora". *Comunicación universitaria, UV*. Recuperado de <https://www.uv.mx/noticias/2015/03/03/la-uvi-enriquece-a-los-universitarios-rectora>
- Gómez Navarro, D. (2015). Herencias, contradicciones y resignificaciones de la política educativa intercultural en el sur de Veracruz, México. Un estudio acerca de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.sim.ucm.es/37933/1/T37285.pdf>
- Gutiérrez Chong, N. (2001). *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Plaza y Valdés editores, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional Autónoma de México.
- Lehman, D. (2015). Convergencias divergencias en educación superior intercultural en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX (223), pp. 133 a 170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/421/42132948005.pdf>
- Lazos, E., y Paré, L. (2000). *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida; percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*. México: Plaza y Valdés Editores. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Hernández Loeza S (2016). Limitadas por decreto. Las restricciones normativas de las universidades interculturales oficiales en México. *Revista del Cisen tramas Maepova*, 4(2), pp. 95-119.
- INEGI. (2010). *Cifras Censo 2010*. Pajapan, Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan. México: INEGI.
- Mateos Cortés, L., y Dietz, G. (2016). "Universidades interculturales en México: balance crítico de la primera década". *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(70), pp. 683-690. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300683&lng=es&tlng=es.
- Meseguer, S. (2012). *Imaginarios de futuro de la juventud rural. Educación Superior Intercultural de la Sierra Zongolica, Veracruz, México*. Tesis de doctorado. Universidad de Granada, España.

- Olivera Rodríguez, I. (2013). ¿Desarrollo o bien vivir? Efecto educativo en un contexto intercultural, Experiencias de mujeres indígenas en Huazuntlán – Veracruz. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Nacional de México.
- SEGOB. (2014). Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha el 28 de abril de 2014. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342484&fecha=28/04/2014
- SEP. (2016). Universidades Interculturales. Recuperado de <http://www.ses.sep.gob.mx/interculturales.html>
- Schmelkes, S. (2008). Las Universidades Interculturales en México: ¿Una Contribución a la Equidad en Educación Superior? Ponencia en II Foro de Educación Superior Inclusiva, México. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles174704_archivo.pdf
- UVI. (2007). Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo. Programa multimodal de Formación Integral. Xalapa, Veracruz: UVI.
- UVI. (2011). Relación de antologías. 2005-2010. Baúl Bibliográfico UVI. Recuperado de <http://www.uv.mx/bbuvi/antologias3.html>

NOTAS

ⁱ Para hacer una revisión del estado del arte, cfr. Bertely, Dietz y Díaz Tepepa (2013).

ⁱⁱ Al inicio de la Universidad Veracruzana Intercultural se contaba con dos licenciaturas: y Gestión y Animación Intercultural (GAI) y Desarrollo Regional Sustentable (DRS), pero en 2007 hubo una reingeniería curricular que dio nacimiento a una sola licenciatura con cinco orientaciones: LGID. En este año se tiene pensado abrir la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico.